

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## LO DEL DIA.

El mercado de ayer muy flojo; como lo serán todos, hasta que no se empiece á vender hijuela y se recoja el escaso fruto de la cosecha de seda. Los mercados los hace la gente de la Huerta, que está estos días afanada en la penosísima faena de la fresa y con más ó menos, pero con esperanzas todos, de recoger algo de su trabajo; porque la cria de la seda tiene eso, que nunca se pierde todo del todo.

En los pequeños círculos políticos, se continúa hablando de las elecciones municipales; y si no fuera por desilusionar á algunos, diríamos, desde luego, lo que vá á pasar, pues es lógico que pase. Podemos asegurar, sin embargo, que no habrá lucha, lo cual es una buena noticia para todos, menos para los que, de las mesas electorales, sólo están por las que cubren los fondistas de algo que no se lleva el viento con la facilidad que arrastra una candidatura ó una papeleta de sufragio.

El antiguo catedrático de este seminario, hoy arcipreste de Lorca, Sr. D. Vicente Munuera, llevó ayer tarde mucha concurrencia á la iglesia de San Agustín, donde predicó. El Sr. Munuera perteneció, sino al siglo, al tiempo de oro del colegio fulgentino, y goza fama de sábio y de orador.

Y esto, y nada más que esto, nos presta el día de ayer para la crónica.

Insertamos, en otro lugar, dos cartas, que, por su contenido, hemos suplicado á nuestro amigo D. Acisclo Diaz nos permita publicarlas. Como verán nuestros lectores, son de dos chicos que pertenecieron á la banda de la Misericordia, que se fueron de ella con infantil enojo, y que ahora reconocen cuanta gratitud deben al maestro que con su enseñanza les abrió la senda de un porvenir. A estas cosas les damos nosotros una gran importancia. En todo escrito, dictado por el corazón, hay algo siempre que el talento no sabe poner.

El mejor libro que podría hacerse, sería el que contuviese las cartas escritas á sus hijos por todas las madres del mundo. Sería un libro sagrado.

Algo de eso tienen esas dos cartas de unos discípulos que desde luengas tierras piden perdón á su buen maestro.

Lo que publicamos referente á créditos de Cuba, interesa á los po-

bres soldados que al volver á la verdadera madre pátria, con sus pobrísimos ahorros, que tan mal les paga la nación, son objeto de indigno lucro. No se evitará esto del todo con las disposiciones tomadas por el gobierno; pero se aminoran sus desastrosos efectos.

Fíjense los soldados licenciados de Cuba, y en lo que no entiendan, acudan los de aquí de Murcia á la secretaria del ayuntamiento, donde el oficial encargado de este ramo, que es de suyo amable y caritativo, les aclarará las dudas. Por lo pronto y para que no den sus créditos por una miseria, les diremos, que, después de publicada la Real orden á que nos referimos, y hecha la conversión que en ella se marca, sus créditos equivalen á dinero, es decir, que tienen valor efectivo, sin esperar el turno y plazo de su abono, ganando además un interés.

Esto se desprende de la lijera lectura de dicha real orden.

21 camas, con 21 heridos, llenan toda una sala del hospital. A 21 desgraciados en el Hospital, corresponden otros 21 en la Cárcel, que hacen una suma total de 42, que corresponden con 42 casas tristes, en las que se llorarán muchas lágrimas.

Malas matemáticas son estas.

Ayer nos recordó un amigo, que han pasado ya las grandes aglomeraciones de quintos y que no ha habido necesidad de alojar ni uno solo, ni un soldado, en ninguna casa de la población; con lo que nos quería decir que casi casi estamos resarcidos de la suscripción popular para el cuartel de la cárcel, en el que todavía se puede hacer mucho, pues tiene contiguo un terreno tan grande, que dá lástima verlo inútil. Lo que bien se gasta, es siempre reproductivo.

Lo que no produce es gastar fanfarria.

Ni buscarle las macandades á las cosas que no las tienen.

## CARIÑO DE DISCÍPULOS.

Filipinas. Cavite 22 Febrero 1885.

Sr. D. Acisclo Diaz.

Mi muy respetable y queridísimo maestro: Desearé, lea V. estos cortos renglones que le dedica el agradecimiento de un discípulo que lo venera y que le debe á V. lo que sabe, con un estado de perfecta salud y felicidad; yo bueno á Dios gracias.

Respetable maestro, lo primero

que mi conciencia y deber me manda, es pedirle á V. perdón por el tiempo que he estado, al parecer, sin acordarme de V., pero creo que su magnánimo corazón perdonará esta falta, y mi puro arrepentimiento será digno de tal perdón.

Mi querido maestro, por mi génio corto y mi poco conocimiento, desde que salí de su lado, sitio en donde aprendí á ser hombre, no le escribí hasta que hoy que por una poquita de experiencia y más luz que en tiempos pasados, completamente arrepentido, me apresuro á tomar la pluma, y estampar con mal trazadas líneas en este papel, el reconocimiento de mi grave falta é implorar su perdón, que creo no me dará el sentimiento de reprobarlo, cuando su talento y génio de gran artista, comprenda que estas aunque rudas frases dicen la verdad.

Ya observaría V. que, cuando fué un día á Cartagena y subió V. con D. Tomás á oír la academia, que estaba tocando clarinete cuarto, y la cortedad que me dió de que viera que de clarinete primero que tocaba con V., me viera de cuarto, me hizo reprimir la alegría de ver á V. y el deber de ir á saludarle; desde que salimos de Cartagena, de cuarto clarinete me pasó D. Tomás á ocupar la plaza de requinto; cuando llegamos á esta (Cavite), se presentaron algunos músicos del país y que ejecutaban dicho instrumento á hacerme oposiciones, pero tuve la suerte de ganarlas, así es, que D. Tomás me hizo músico de segunda (cabo primero) y con diez pesos de gratificación; poco á poco me vá subiendo la paga, y toda mi suerte se la debo á V., maestro querido.

Sin más por hoy, dé V. un fuerte abrazo á su hijo, y mis recuerdos á toda su familia, al mismo tiempo, le pido á V. haga el favor de dárselos á todos mis compañeros, y V. reciba mil abrazos de este que siempre lo quiere y vivirá eternamente agradeciéndole la enseñanza que V. le dió á su discípulo, s. s. q. b. s. m.,

José Martínez Vera.

Cavite 22 de Febrero de 1885.

Sr. D. Acisclo Diaz.

Estimado y venerable maestro: Me alegraré goce de perfecta salud, yo sigo bueno, á Dios gracias, y acordándome de V.

Maestro, juntamente con Vera,

mi deseo es mostrarle que estoy también muy arrepentido, con no haber obedecido á V. cuando salí de su lado; y no puede V. figurarse, maestro, lo que he sufrido, cuando he recordado mi desobediencia, á quien debía haber respetado como un padre. Le llamo á V. padre, por que no ha sido V. para mí otra cosa.

Maestro querido, si V. supiera cuando me he dicho: «¡Por desobedecer á mi maestro me dió un bofetón!» que tengo clavado en mi alma, por que yo nunca le hubiera querido hacer motivo; pero hoy bendigo aquel bofetón que V. me dió por no querer estudiar; y hoy comprendo que sin el castigo es imposible saber algo.

Hoy me encuentro que, en el poco tiempo de servicio que llevo, me han hecho músico de tercera (cabo segundo), y digo entre mí: «Nunca podré pagarle á mi profesor lo mucho que debo.»

Yo quisiera, maestro, demostrarle lo que á mí me pasa, pero no encuentro palabras, por más que las busco, para explicarle mi arrepentimiento. Lo único que deseo y la única ambición mía, es que V. me perdone.

Muchas veces nos hemos puesto á recordar Vera y yo, nuestros tiempos pasados en esa, y el uno al otro, nos hemos dicho: «Nos hemos portado muy mal con D. Acisclo, y es menester escribirle diciendo que nos perdone», como hoy lo hacemos.

No teniendo otra cosa que decirle, dé V. mis recuerdos á toda su familia, igualmente á todos los compañeros, y V. reciba el cariño y respeto de este que no duda alcanzar el perdón que solicita, su agradecido discípulo,

Antonio Paredes Perez.

## CRÉDITOS DE CUBA.

La Inspección de la Comandancia central, depósito de embarque y Caja general de Ultramar, en circular de 20 de Marzo último, dice que en virtud de lo dispuesto en la ley de 7 de Julio de 1882, corresponde la conversión en títulos de la Déuda con el interés del 3 por 100 anual y 2 por 100 de amortización, á los créditos pendientes de pago de la Isla de Cuba siguientes:

1.º Los abonares expedidos por la mitad de sus alcances á los individuos licenciados por cumplidos ó inútiles desde 1.º de Mayo de 1877 en adelante.

2.º Los expedidos en concepto

de alcances por fin de Junio de 1878.

3.º Los expedidos con cláusula de *suspensio de pago*.

4.º De los créditos de individuos fallecidos en Cuba y de los que vinieron á la Península á continuar sus servicios, la parte de haberes devengada entre los meses desde 1.º de Mayo de 1877 y el 30 de Junio de 1878.

5.º Los abonarés expedidos á los Jefes y oficiales por los distintos habilitados de aquel ejército ó por los cuerpos en que sirvieron y que correspondan á los sueldos devengados en el período antes citado.

Para evitar que por ignorancia dejen de percibir lo que les pertenece ó lo enajenen con gran pérdida á especuladores, se atenderán los interesados á las siguientes instrucciones:

1.ª Los individuos que se hallen comprendidos en alguno de los casos expuestos, solicitarán de la inspección por medio de instancia en papel sellado de 3 reales la conversión en títulos de la Déuda de los créditos que les resultaron en el ejército de Cuba, acompañando los abonarés originales que obren en su poder, copia de su licencia absoluta, autorizada por un Comisario de guerra, ó á falta de éste por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, estendida en el papel citado.

2.ª Estas instancias y documentos se entregarán en la respectiva Alcaldía por la que se tramitarán debidamente.

3.ª Recibidas en la inspección se les dará por el negociado el resguardo valorado, el cual será remitido de oficio al Alcalde.

4.ª Luego que se reciban en la inspección los títulos de la Déuda que ha de emitir la junta creada en Cuba, se participarán á los interesados por conducto de las expresadas autoridades.

5.ª Los jefes y oficiales que tengan abonarés comprendidos en la conversión lo solicitarán igualmente por medio de instancia cursada por sus jefes ó autoridades militares acompañando los abonarés.

Y, últimamente, manifiesta la referida inspección, que estando dispuesto en la ley de conversión que las reclamaciones hechas después del día 1.º de Enero de 1883, solo tendrán derecho al cupon del cuatrimestre siguiente al de la fecha en que sea hecha, se participa á los interesados para que no dejen de practicarla á la mayor brevedad por la pérdida de cupones que sufrirán según la fecha en que la hagan.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 de Abril.

En el Congreso se ha reunido esta tarde el directorio izquierdista, tomando los siguientes acuer-

dos. Reunirse todos los miércoles: intervenir en los debates que se promuevan con motivo de la disolución del ayuntamiento, señalando, para que consuma turno, á el Sr. Becerra (D. Manuel.)

Mantenerse en una política expectante y de simpatía hacia los elementos liberales.

—Ha fallecido el diputado á cortes Sr. Perez San Millan, primo del Sr. Esteban Collantes.

—Ya está formado el nuevo gobierno en Francia.

Todos sus individuos proceden de las filas de la democracia y de las izquierdas templadas de la Cámara. El mismo presidente M. Brisson, ha militado largo tiempo en la extrema izquierda, y aunque se ha templado mucho en los elevados puestos que ha desempeñado, siempre conserva su significación reformista.

—Ayer tarde, una joven llamada Leoncia Rey, de veintitres años, guarnecedora de oficio, y que hace algun tiempo habia tenido relaciones con un joven encuadernador, natural de Madrid, pero que éste las habia dejado para consagrarse á otros amores nuevos, se encontró con su antiguo amante y le recordó, como era natural, su mal proceder.

El dió poco interés á las advertencias de su ex-amante, y parece que le dijo:

—¡Déjame en paz!

Entonces ella, al verse despreciada, sacó un cuchillo y le tiró un tajo al pecho, no alcanzándole mas que en el muslo izquierdo.

Acudieron los guardias y ella se entregó sin oponer resistencia. El herido fué trasladado á su casa en estado grave.

—El parte de las enfermedades, dado anoche en Játiva, correspondiente al día de ayer, dice lo que sigue:

«Játiva 7. — Enfermos sospechosos de dias anteriores, 25. Invasiones durante las últimos veinticuatro horas, nueve. Dados de alta, tres; defunciones, cuatro. Existentes, 27; nueve graves, los demás en convalecencia y en curación.

Los casos de enfermedad sospechosa están circunscritos al barrio de las Barreras.

El vecindario ayuda por su parte con su limpieza al saneamiento de la población, y todo hace esperar que el mal no tome mayores proporciones.

ALHAMA 8 de Abril 1885.

Con nuevas, bonitas y apropiadas decoraciones que ha confeccionado D. Enrique Pizarroso, socio del célebre actor dramático don Antonio del mismo apellido; se puso en escena la comedia «El Pele de la Dehesa», su autor D. Manuel Breton, que representaron con naturalidad y acierto las señoritas Asuncion y Maria Cayuela Daza y Amparo Sanchez, á quie-

nes acompañaron los jóvenes Marcial Sanchez y José Maria Martinez Gabarron, la que dirigió el aficionado Sr. Sanchez Alarcon.

El justo entusiasmo del público que esperiméntó con la representación de la obra, que fué magistralmente interpretada por todos, hizo que las aficionadas fuesen obsequiadas con buquets y poesías que el Sr. Alarcon leyó, recitando después algunos versos de autores de reconocido mérito, con el buen gusto que sabe hacerlo.

Después, y como fin de función, se representó «El Lucero del Alba».

Sin que se pusiera en escena «El hombre es débil», como equivocadamente se dice en el suelto que publicó EL DIARIO del martes, y sin que hubiera otra cosa digna de mencionarse en la función de la espresada noche.—F. F.

## NOTICIAS LOCALES.

Un sugeto que estaba en la casa de huéspedes de la calle del Porche de San Antonio, núm. 7, salió anteayer para Cartagena, dejándose olvidados debajo de la almohada 25 duros en oro liados en un papel. Dicho sugeto al notar la falta, telegrafió al jefe de orden público de esta capital para que hiciese el favor de presentarse en la referida casa á reclamarlos, y en efecto, al verificarlo, la dueña del establecimiento no le dejó concluir de hablar, diciéndole: «No están los 25 duros en la habitación que ha ocupado ese señor, que están en mi bolsillo, tómelos V., si hubiese sabido dónde paraba su dueño, ya le hubiera avisado por telégrafo.»

Ha sido nombrado escribiente temporero de obras públicas, con destino al servicio de esta provincia, D. Antonio Caballero Gil, con el haber diario de 4 pesetas.

También ha sido agraciado con el cargo de sobrestante temporero de obras públicas y con destino al servicio de esta provincia, el entendido joven D. Aurelio Erans y Marquez, hijo del antiguo sobrestante D. José Maria Erans Ibañez.

De José Antonio Bravo y Diego Gutierrez, que digimos ayer, que las heridas que se habian inferido eran graves, son todo lo contrario; tan leves que ha sido uno de ellos dado de alta en el hospital.

Procedente del partido de Aljucer ha ingresado en el hospital un herido en la cara, con arma blanca. Con este son 21 los heridos que hay en dicho establecimiento.

Por el guarda almacén último que fué de efectos estancados de esta capital, se ha presentado en esta Delegación de Hacienda recurso dealzada contra el acuerdo de la Dirección general de Rentas Estancadas, por el que se le hace

responsable de los 20.000 sellos de quince céntimos que se notaron de menos en una remesa de efectos timbrados.

En la tarde del día 7 del actual hallándose un vecino de Aguilas, llamado Ginés Mendez, cortando escombros en la cantera del Cabezo de las Cubas, extramuros de dicha villa, hubo de venirse abajo un liso de piedra, causándole heridas graves y sucesiva muerte. La guardia civil de aquel puesto le condujo á la Caridad, dando cuenta al juzgado.

Audiencia de lo criminal. Juzgado de primera instancia de Mula. Hoy á las doce tendrá lugar la vista de la causa contra Francisco Rubio Gallego, por lesiones, siendo abogado defensor D. Julian de la Cierva.

Se ha dado un término de seis dias á los alcaldes de los partidos rurales para que presenten la relación de los que hayan de formar parte de la sociedad «Sindicato de productores del pimiento», recomendándoles con el mayor interés este asunto.

Se ha manifestado á D. Casto José Serrano y D. José Perez Cuenca, profesores de instrucción primaria de esta capital, que estando próxima la época de despidida de las casas que ocupan, busquen otras dentro de sus respectivos distritos, para las escuelas.

Se ha aprobado con fecha de ayer la subasta del aprovechamiento del junco fino que pueda haber en los montes de Mula durante el corriente año forestal, adjudicándose el remate á favor de Antonio Torres Hurtado por la cantidad de 1602 pesetas.

Los que se crean perjudicados con la operación de deslinde que se ha practicado de la hacienda titulada «Fuente Ordán y Morquemela», que D. Antonio Garcia Gallego y coherederos poseen en término de Lorca y sitio de la diputación de la Paca, presentarán sus reclamaciones en el término de 12 dias.

Se ha recibido por los Sres. Ingenieros de caminos y quedado abierto al tránsito público el notable puente de fabrica sobre el rio Argos en la carretera de tercer orden de Caravaca á la estación de Calasparra, cuya construcción ha estado á cargo del laborioso industrial, amigo nuestro, y antiguo contratista de obras públicas, don Francisco Peña Vaquero.

La recaudación de consumos obtenida en los Fielatos de esta capital, ascendió el día 8 del presente mes á la cantidad de 1236 pesetas 12 céntimos.

En el partido de Guadalupe y en el sitio llamado Vuelta del rio, han robado en la mañana del día de ayer dos yeguas á Gerónimo

Meseguer, labrador de aquel partido.

Se estan estendiendo las cédulas para la formacion de libros tablonarios que han de servir en la próxima eleccion municipal.

Los discursos que se pronunciaron en el Congreso contra las inundaciones, se insertarán á la letra, salvas las correcciones de estilo, en el Libro memoria que habrá de imprimirse en la tipografía del Sr. Arques, y entonces tomaremos lo que tengamos por conveniente, ya que no sea posible dar á todos cabida en nuestras columnas, que es lo más correcto y lo que haríamos con el mayor gusto, si contáramos para ello con suficiente espacio.

Anteanoche se suspendió la funcion anunciada en el teatro de Roma, por disposicion de una de las autoridades.

Hemos recibido la Memoria publicada, por el director facultativo, del establecimiento sevillano Aguas Azoadas artificiales, en la quinta de la Florida. Contiene datos curiosos referentes al éxito obtenido contra muchas graves enfermedades en aquel establecimiento balneario.

Tenemos entendido que el director del Hospital de San Juan de Dios, en una memoria que ha presentado á la Diputacion provincial, demuestra de una manera razonada la gran necesidad que existe, por los muchos dementes que hay en dicho establecimiento, de hacer las obras mas precisas para habilitar el manicomio que se halla planteado en la Casa de Misericordia y que puedan trasladarse á él, al menos la mitad de aquellos desgraciados, porque las habitaciones que en la actualidad ocupan, fueron destinadas para diez ó quince personas, cuando en la actualidad hay de setenta y cinco á ochenta. Esperamos y rogamos á la Excelentísima Diputacion provincial, haga esta gran obra de caridad y humanidad.

El Dr. Ferrer, que como dijimos en uno de nuestros números anteriores, se encuentra en la fonda Universal, continuará, durante su permanencia en esta capital, recibiendo enfermos de la garganta y croup.

Este Sr. que, por la índole del cargo que desempeñaba en la facultad de Valencia ha hecho, con predileccion, estudios de cirugía, admitirá además de la mencionada especialidad, los enfermos que necesitan de cualquiera operacion quirúrgica.

Como antecedente podemos decir que el Dr. Ferrer ha sido el primero que ha practicado con éxito en Valencia la operacion del carrotillo ó croup, habiendo hecho estudios contra esta enfermedad, en Montpellier, París, Bruselas y Alemania, y premiado en la facultad

de Montpellier por sus estudios anatómicos.

Copia «El Cartaginés» las palabras que en nuestro suplemento del lunes dedicabamos á Sr. don Olallo Diaz, y añade.

«No parece sino que el apreciable colega murciano, al escribir estas sentidas frases, ha penetrado en el corazón, y leído en las conciencias de todos los que tuvimos el honor de conocer al digno cuanto modesto sabio. Aquel juicio no es el particular de un periódico, ni exclusivamente el del pueblo murciano, lo es tambien del pueblo cartagenero, que estimaba en todo su inapreciable valor las inmejorables cualidades personales del finado, y los lauros por él conquistados con tenacidad admirable en el espinoso sendero de la ciencia y de la enseñanza.»

Amigos nuestros, que oyeron ayer en San Agustin á D. Vicente Munuera, nos dijeron que pronunció un notabilísimo discurso, tocando, con tanta lógica como discrecion, los problemas sociales en que está la lucha más empeñada. De la forma del discurso, y de todos los puntos que en él trató, nos han hecho entusiastas elogios; pero nos dijeron que en lo que estuvo admirable fué en las frases que dedicó al obrero áteo, al que se separa de la iglesia, único poder que ha echado diez y nueve siglos por los derechos y le ha admitido en su seno por su gerarquía, en la que ha podido ser superior á los reyes y á todos los poderes de la tierra.

Hemos recibido el «Boletín de Loterías y Toros» con su primitivo nombre de «El Euano» que ha pasado á ser propiedad de D. Antonio Alcaide y D. Eduardo de Raya.

Nuestro paisano el diestro Lagartija ha estado bastante comprometido en la última corrida que ha dado en Zaragoza, si bien no ha tenido funestas consecuencias. En la lidia, en general, estuvo feliz.

Ha llegado á Orihuela con objeto de pasar una breve temporada, procurando el restablecimiento de su quebrantada salud, el Sr. D. Joaquin Fernandez Cardin, antiguo catedrático de Matemáticas en el Instituto de San Isidro de Madrid y autor del libro que sirve de texto para aquella asignatura en la mayor parte de los centros de enseñanza de España y Ultramar.

El Sr. Fernandez Cardin es desde su infancia amigo del Excmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis y se hospeda en su palacio.

La hoja de morera se está vendiendo á 20 y 25 reales carga, en Guadalupe.

Esta tarde de tres á cuatro se vacunara directamente de la ternera, Santo Domingo, núm. 17.

Dice un periódico de Cartagena: «Procedente de Alhama, ha lle-

gado á esta ciudad en el tren correo de hoy, el Excmo. Señor Ministro de Marina.

El Sr. Antequera ha sido saludado en la estacion por todas las autoridades militares y civiles y muchos de sus amigos.

Mañana saldrá para Madrid, habiéndose alojado casa de su señor hermano político, nuestro querido amigo el Diputado á Cortes D. Luis Angosto Lapizburú.

Las músicas de los regimientos que guarnecen esta Plaza, le obsequiarán esta noche con una brillante serenata.»

Del «Diario de Lorca»:

«Tenemos que dar cuenta de la decapitacion de la Encarnacion de Santa Maria.

Cuya historia se cuenta del siguiente modo:

Se habian deteriorado un tanto la cabeza y las manos, y el cura de Santa Maria encomendó la restauracion de la famosa imagen de Salzillo á un francés ó lo que fuera, porque ahora resulta que no resulta nada: ni francés, ni cabeza, ni manos.

El juzgado entiende en el asunto.

—Segun hemos tenido ocasion de saber el 1.º del corriente mes se suicidó en las Herrerías de Cuevas el Cabo, comandante del puesto de la guardia civil de aquel punto.

Se ignoran los motivos que pudieron determinar su desesperada resolucion»

«Boletín oficial» del miércoles contiene:

Anuncio del amojonamiento de la hacienda titulada del Mollidar en Yecla.

Id. del deslinde de la hacienda denominada el Morron, en Jumilla.

Decreto declarando fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «Moisés»

Edicto interesando la busca de una yegua.

Subastas de los productos de los montes de Lorca y de 32 cargas de leña de los de Cieza.

Solicitud de D. José Martinez Garcia para que se le concedan doce pertenencias para la mina «San José», en término de Lorca.

Decreto declarando fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «El Porvenir».

Sesion celebrada por la Comision provincial, dia 18 de Marzo.

Formulario de los documentos que han de presentar las viudas y huérfanos de los individuos de tropa muertos en campaña.

Anuncios del proyecto de alineacion de las calles de la Puerta de Orihuela, Sémola y Acequia.

Exposicion al público de las listas electorales ultimadas por el Ayuntamiento de esta capital.

Edicto del Alcalde de Caravaca citando á todos los individuos que ejerzan industrias en dicha ciudad.

Id. del juzgado de Lorca llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Vicente Iborra Maria.

Id. del de Caravaca convocando á todas las personas que se crean con derecho y á quienes pueda perjudicar la inscripcion del dominio de varias fincas.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Temperatura mínima, 6°.

Id. máxima, á la sombra 24.

Id. máxima, al sol, 27.

Presion barométrica á las 9 de la mañana, 754'5 mm.

Id. á las 3 de la tarde 753 id.

Higrómetro á las 9 de la mañana 75°.

Id. á las 3 de la tarde 66°.

Fuerza y rumbo del viento por la mañana del O., por la tarde viento del S. O.

Estado del cielo: por la mañana nebuloso, por la tarde á la 1 se forma al O. un pequeño nubarrón que sin truenos (aunque hay bastante tension eléctrica en el aire) se dirige al E. dejando caer á su paso por Carrascoy un ligero rocío; á las 3 aparece el sol, quedando el cielo bastante cargado de cúmulos

#### COSAS VARIAS.

MACA. Segun el Diccionario de nuestra Academia, esta palabra quiere decir en su sentido metafórico «Disimulacion, engaño, fraude»; y así sucesivamente se dice: Fulano tiene muchas MACAS.

¿Nace de aquí la palabra, muy usada en nuestra provincia de Murcia, MACANADES? Pues sabido es que oimos con frecuencia, Fulano tiene muchas MACANADES.

Desearíamos alguna aclaracion sobre esto y agradeceríamos que por alguien se ilustrara la cuestion.

R.

#### CHARADA.

Solucion á la anterior:

San día.

OTRA.

La «primera» no me falta, letra consonante es «dos» quisiera ser «tercia» «cuarta» y el «todo» nombra varon.

José María Reyes.

#### AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy. «Un Drama Nuevo» y el juguete «Los Manguitos.»

PERDIDA.—A la persona que se encontrara, hace algunos dias, unos quevedos, se le agradecerá los presente en la calle del Val de San Antolin, núm. 38.

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres, Darán razon en la calle de San Nicolás, 4, preguntando por Encarnacion Escribano.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.* —San Daniel y San Ezequiel, profetas.

*Vela y Alumbrado.* —Está hoy en la iglesia de San Agustín.

*Cultos.* —Continúa en la iglesia de San Agustín el solemne Octavario á Jesús Sacramentado, predicando hoy D. Norberto Gimenez Pagan.

Estractos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva nuosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**CARNE.** —Dentro de la carnicería de San Pedro, tablas números 15 y 22, se vende carne de primera clase de macho y cordero respectivamente á 3 reales libra de kilo; esto ofrece al público, su dueño, Manuel Soler Parra. 4—3

**CLEVIS GEUNET RELOJERO.**

Constructor premiado en varias exposiciones, inventor del péndulo de su nombre, especialista en relojes de precisión, se ofrece á los relojeros, aficionados y al respetable público de esta capital para cualquier construcción ó reparación, asimismo para reparar los relojes que no salen perfectos de fábrica.

Plaza Nueva número 13 Murcia. 15—6

**Maderas.**

Para carpinteros ebanistas y cerrajeros.

Colañas, tablas, tablones y listones de Pino, Nogal, Cerezo, Aliso y Fresno.

PRECIOS ECONÓMICOS.

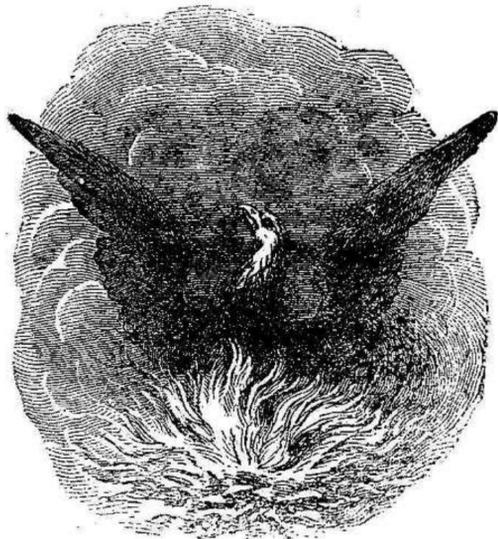
Rambla, núm. 17, frente al teatro Circo. 50—32

**EMBARAZO**

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cério de Millá*, farmacéutico en Génova.

Único depósito en Murcia, farmacia de D. M. Lopez Gomez, Santa Eulalia, 10. 3

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de...

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SERVICIOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA**

con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas Veracruz y Pacífico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Abril el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

Para Puerto-Rico y la Habana saldrá de Santander el 20 y de la Coruña el 24 el vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23;

En el establecimiento de Gabriel Rigal, Verónicas, esquina á la Aduana, se ofrece al público Salchichon de Vich, á 10 y á 12 reales libra; Chorizos á 11 y 12 reales docena; queso de bola 5 1/2 reales por piezas; partido, á 6; Garbanzos de Castilla, desde 36 reales arroba hasta 60; además en dicho establecimiento hay gran surtido en Jamones, Tocino y Conservas de todas clases, pastas para sopa, Catalanas, y otros artículos del ramo de ultramarinos y comestibles, que se venden á precios arreglados. 10—5

**La Union**

Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Subdirector en esta provincia y en la de Albacete, D. Pedro Soler y Robi, Val de San Juan, 34, Murcia. 10—2

**D. Juan Marina**

Profesor que ha sido de las Academias de Infantería y General Militar, ofrece sus conocimientos á los jóvenes que deseen prepararse para el ingreso en esta última. Para más detalles, dirijanse Balboa, 5.

Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cadiz el 30 de Abril el vapor

**Mendez Nuñez**

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS.

Santander, 3; Cádiz, 8; y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo el vapor

**Islade Panay**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros eu 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros eu 3.ª clase los emigrantes de oficios.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y G.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Dartey C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**13, Plateria, 13.**

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA de las máquinas para coser DE LA COMPAÑIA FABRIL

**SINGER**

Unica casa en Murcia, Unico centro en Murcia, Unico depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañía Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



**SINGER.**

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES gratis á domicilio.

sin competencia.

Condiciones y garantías

**13, Plateria, 13.**

10—3

**ELISEO GARCIA SAN NICOLAS, 23**

En este establecimiento se vende el Queso bola superior á 5 reales y 1/2 libra y á 5 rs. por piezas Salchichon de Vich superior á 10 y 12 reales libra.

Además hay un gran surtido en jamones sumamente baratos; conservas en latas, de todas clases manteca de vaca en latas de 1 libra; Cuñetes de oliva sevillana, Pasas de Málaga y cajitas de pasas superior, para regalo; chocolates y cafés de la Colonial Española, de Matias Lopez; tapioca y harina Lacteada y otros varios géneros. 8—6

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.

**José Julià, Lapidario marmolista, Freneria, 35**